Disposiciones Internas de la CNAA

 Articulo 12 Bis. Integración de los Subcomités Departamentales para el Aseguramiento de Anticonceptivos. Estarán integrados por los y las representantes de las organizaciones que conforman la Comisión Nacional de Aseguramiento de Anticonceptivos; de conformidad con lo establecido en el Articulo 18 del Decreto No. 87-2005, con delegación departamental. Los Subcomités Departamentales para el Aseguramiento de Anticonceptivos podrán invitar a integrarse de manera permanente o temporal, a otras instituciones locales que realicen acciones consideradas en el Plan Estratégico de la Comisión Nacional.



Disposiciones Internas de la CNAA

 Cada Sub comité Departamental deberá nombrar anualmente a un coordinador quien será electo por sus integrantes. Durante el primer año de funciones, los subcomités, estarán bajo la coordinación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a nivel departamental.

Articulo 12 Ter. Implementación de los Subcomités Departamentales para el Aseguramiento de Anticonceptivos. La implementación se realizará por etapas, bajo los criterios que establezca la CNAA.



Estrategia Nacional de Planificación Familiar

• Eje Rectoría:

80% de los departamentos integran Sub Comités Departamentales para el Aseguramiento de Insumos Anticonceptivos, coordinados pora la Dirección de Área de Salud y la CNAA

- Actualmente
- Funcionando Huehuetenango, Ixil, Quetzaltenango
- Reactivandose Quiche y San Marcos
- En formación Alta Verapáz y Totonicapan



Integración

Representantes de las Organizaciones que conforman la CNAA, con delegación departamental.

Integración de los Subcomités de aseguramiento de anticonceptivos

Otras instituciones locales que realicen acciones consideradas en el Plan Estratégico de la CNAA.

Funciones

Conocer y apoyar la implementación del plan estratégico de la CNAA.

Realizar evaluaciones periódicas de la situación de abastecimiento de métodos anticonceptivos.

Informar trimestralmente sobre el avance de las acciones desarrolladas.

Informar a la CNNA y tomar acciones en situaciones de desabastecimiento u otras condiciones que afecten los servicios de PF

Elaborar y evaluar el plan operativo anual

Funciones

Apoyar en la Socialización de normas, guías y protocolos de Planificación Familiar y Logística de insumos anticonceptivos a nivel departamental.

Dar seguimiento a los indicadores establecidos por la CNAA, total y desagregado por institución y departamento/DAS.

Coordinar con la CNAA y las instituciones prestadoras de servicios de planificación familiar un sistema unificado de monitoreo y evaluación.

Apoyar en la Socialización de normas, guías y protocolos de Planificación Familiar y Logística de insumos anticonceptivos a nivel departamental.